

DE CASA

Gasset parlante y Almería doliente

Quéjense constantemente los viajeros del pésimo estado en que nuestras carreteras se encuentran.

Recogen con plausible frecuencia los periódicos locales los justificados lamentos de los viajeros.

Pero ni quejas ni excitaciones llegan a lo alto.

Rotos siguen uno y otro año los puentes, rotas las alcantarillas, el firme convertido en tierra de pán llevar...

Las promesas se suceden a cada grito arrancado por la desesperación y la vergüenza.

Pero los actos reparadores no llegan jamás, disculpándose Madrid con Almería, Almería con Madrid, los superiores con los inferiores, los inferiores con los superiores, la indolencia con el desprecio, el desprecio con la indolencia...

¿Estará ahora Gasset en la corte? ¿Dónde estará Gasset ahora? ¿Dónde le estarán tocando la marcha real? ¿Dónde le darían anoche un banquete, pretexto para alardear de su categoría de unos meses y para pronunciar su discurso de siempre, su mismo discurso, su discurso estereotipado?

De saberlo, nos dirigiríamos a él para rogarle en vano, pero para rogarle al fin, que hable menos y haga más; que se pavonee menos entre regias armonías musicales y doradas gotas de champagne, y estudie y labore más en las soledades de su austero despacho; que pierda la afición a los interesados aplausos de la gente que cobra, y se aficione a atender las quejas y a satisfacer las necesidades de la gente que paga...

¿Pero cualquiera sabe donde estará Gasset ahora! ¿Qué banda le estará regalando el oído con los acordes de la marcha real! ¿Qué gran cocinero habrá confeccionado los platos que le van sirviendo en el banquete espléndido! ¿Qué periodistas serán los encargados de divulgar por todas las latitudes de la patria la milésima edición de su único discurso!

Por eso no podemos transmitirle las quejas de los viajeros almerienses, motivadas por el pésimo, por el vergonzoso estado de las carreteras, de todas las carreteras de la provincia, convertidas en montón de escombros, en testimonio de ruinas, en simas difíciles y peligrosas, en vez de ser caminos franqueables.

¿Es verdad que aunque supiéramos dónde está Gasset, el resultado de nuestra demanda sería el mismo, continuando rotos los puentes, las alcantarillas rotas, el firme convertido en tierra laborable, el peligro a la vista y la tranquilidad lejana, las severas notas de la marcha real hiriendo dulcemente los oídos y esponjando la soberbia, y la espuma del champagne, de un blanco sucio, expresando todo el programa y todos los ideales de un hombre!

NAUFRAGIO

POR TELEGRAMA
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Un vapor pesquero destruido.—Seis hombres ahogados

Madrid, 20.—Noticias oficiales de Oviedo, recibidas hoy en Madrid, dan cuenta de un naufragio ocurrido en la playa de Avilés, del que resultaron varias víctimas.

El vapor pesquero *Cinco hermanos*, al pretender tomar la barra del puerto, con mar gruesa, fué arrojado a la costa por las olas.

El buque, al chocar contra las rocas, quedó completamente destruido.

En el siniestro han perecido ahogados seis hombres, de los ocho que formaban la tripulación del *Cinco hermanos*.

EL BARRIO DE SAN CRISTOBAL

Impresiones de una visita

Don Braulio Moreno Gallego cumplió ayer el acuerdo adoptado en la reunión de señores alcaldes celebrada el día anterior, girando una visita al barrio de San Cristóbal.

El señor Moreno Gallego salió dolorosamente impresionado del inenarrable abandono en que se tiene aquella parte de la ciudad.

—Había oído hablar de la miseria en que viven los vecinos de la barriada de San Cristóbal—nos dijo el señor Moreno Gallego—pero jamás pude pensar que en pleno siglo XX y en el corazón de una capital de segundo orden, existiera lo que vi en la mencionada barriada.

El más repugnante adar más rifeño no tiene comparación con el barrio de San Cristóbal.

Aquellos subleva el ánimo más indiferente y despierta los más tristes pensamientos.

Un sin número de casas carecen de pozos negros; multitud de solares se hallan convertidos en retretes públicos, y las basuras se hallan amontonadas en la vía pública, enarreciendo la atmósfera con sus emanaciones pestilentes.

Las personas de ambos sexos viven confundidas en raquíticos tabucos, faltos de aire y de luz, a semejanza de las bestias, y todo aquel cuadro revela la carencia de toda noción de higiene y de vida urbana.

Sobre todo eso—terminó el señor Moreno—hay una nota que me ha impresionado hondamente, y es el inhumano comercio que se está haciendo en muchos cubitiles de San Cristóbal, con infelices niñas de once y doce años de edad. Esto no puede, no debe consentirse por las autoridades, las que sin dilaciones deben evitar tan canchalesco comercio.

Oportunamente daré cuenta detallada al señor Alcalde de mi visita, con expresión de las habitaciones que carecen de pozos negros, solares que hay que cercar y medidas que deben adoptarse para la higienización del barrio de San Cristóbal.

Nada hemos de agregar a las impresiones del primer teniente alcalde, pues no necesitan comentario.

Dos cuestiones importantísimas hay que resolver inmediatamente, pues no admiten demora: el saneamiento material y moral de la populosa barriada a los nos referimos.

La primera corresponde al Ayuntamiento; la segunda, mucho más grave, es de la competencia del Gobernador civil.

Esperamos conocer las medidas que se pongan en práctica, para que acabe una vergüenza que nos deshonra ante propios y extraños.

Las fortificaciones en el Rif

POR TELEGRAMA
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Jefes de Estado mayor en el ministerio de la Guerra.—Conferencia con Luque

Madrid, 20.—Los jefes de Estado mayor que fueron a Melilla para auxiliar a la Junta de defensa de la plaza, han regresado a Madrid y estuvieron hoy en el ministerio de la Guerra.

Dichos militares celebraron una detenida conferencia con el general Luque, tratando de los puntos que abarca la memoria relativa a las fortificaciones, que remitirán aquellos al general Marina.

Los jefes de Estado mayor, con el croquis del campo de Melilla a la vista, dieron al general Luque explicaciones detalladas de las defensas y fortificaciones que hay que construir, indicando al mismo tiempo la cuantía de las garniciones que necesitaría cada una de ellas.

Nuestro folletón

En breve comenzaremos a publicar, en forma de folletón, la primorosa novela del castizo y fecundo escritor don Juan F. Muñoz Pabón, titulada

JAVIER DE MIRANDA
complemento de La Millona, que tanto agradó a los lectores de LA INDEPENDENCIA.

Javier de Miranda es un libro que interesa vivamente, a pesar de la sencillez de su trama, no sólo porque los personajes que presenta su esclarecido autor están arrancados de la realidad, sino también por los emocionantes episodios que en el desarrollo de la acción se suceden.

Seguros estamos de que

JAVIER DE MIRANDA
una de las obras que más acreditan la justa fama de novelista excelente que goza el señor Muñoz Pabón, colmará los deseos de los numerosos favorecedores de LA INDEPENDENCIA, ansiosos de conocer tan linda novela.

Ecos de sociedad

En la vecina ciudad de los círmenes ha fallecido el litmo. Sr. D. José Sánchez de Molina, uno de los más grandes prestigios del foro granadino.

Enviamos a su distinguida familia nuestro sentido pésame.

Ha regresado a Cnevas nuestro distinguido amigo don Pedro Abellán.

En el día de ayer dió a luz con toda felicidad una hermosa y robusta niña, la distinguida señora doña Adela Coromina, esposa de nuestro estimado amigo don Manuel Requena Pérez.

En el tren correo de ayer se marchó de Almería nuestro estimado amigo, el primer teniente de la Guardia civil de esta Comandancia, don Angel Bueno Rodrigo.

Ayer se ausentaron de nuestra ciudad el ingeniero don Angel Ochotorena y el ayudante don José Quiñones.

De Barja llegaron ayer los señores don Miguel Socías de la Peña, don Lucas Espinosa Salmerón y don Antonio Gutiérrez Murillo.

Después de recibir los Santos Sacramentos, ha fallecido en Vera el señor don Lorenzo Ruiz Rubio, ex registrador de la Propiedad y padre político de nuestro amigo el diputado provincial don Francisco Ferrer Galindo, al que como a la demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Ayer regresó a Madrid nuestro paisano el agente comercial de la Compañía de M. Z. y A. don Vicente Abad Madolell.

Encuéntrese en esta capital el prócer don Guadix don José Martínez Giménez.

En cuarta plana publicamos: Viajeros.—Boletín Religioso.—Quejas de la tierra.—Cupón para obtener el regalo de LA INDEPENDENCIA.—Registro civil.—Movimiento marítimo.—Prensa oficial.—Anuncios.

Decretos importantes de Hacienda

La importancia que entrañan los decretos del ministerio de Hacienda que aparecen en la "Gaceta de Madrid" recibida ayer tarde en Almería, justifica su reproducción en estas columnas. He aquí los decretos:

Sobre contribución industrial

Artículo 1.º Los delegados de Hacienda procederán inmediatamente al examen de las declaraciones de alta y baja de la contribución industrial, presentadas durante el segundo semestre del último ejercicio, para depurar si en su tramitación y comprobación se han cumplido los preceptos establecidos en el vigente reglamento de dicho tributo, y excitarán, a la vez, el celo de los alcaldes para que cumplan los citados preceptos y cuiden de que en las respectivas localidades no se ejerzan industrias sin figurar debidamente en matrícula los industriales.

Artículo 2.º Los delegados de Hacienda darán cuenta a la Inspección general y a la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, según los casos, de las faltas o infracciones que desgarren en la práctica del servicio y de lo que refiere el artículo anterior, proponiendo los correctivos que por sí no hayan podido imponer dentro de las facultades que les confiere el reglamento orgánico de la Administración provincial.

Artículo 3.º Las Administraciones de Hacienda remitirán quincenalmente a las Cámaras de Comercio una relación detallada de las altas y bajas y de los expedientes de fallidos referentes a industrias de las tarifas primera y segunda de la contribución industrial que se hallen establecidos en las localidades donde radiquen aquellos organismos, los cuales devolverán informada dicha relación dentro del plazo de quince días.

Otra relación de altas y bajas y expedientes fallidos relativos a las industrias que figuren en cada gremio se remitirá también quincenalmente al síndico correspondiente para que sea informada asimismo en el plazo de quince días.

Por diligencia en los documentos respectivos, se harán constar los referidos informes de las Cámaras y de los síndicos, entendiéndose que si tales dejases transcurrir el plazo de los quince días sin emitirlos, renuncian el derecho de hacerlo.

Sobre contribución territorial

Artículo 1.º Queda derogado el artículo 41 de la instrucción de 14 de agosto de 1900 respecto a los propietarios de fincas inscriptas en los Registros fiscales de edificios y solares, aprobados hasta la fecha de este decreto, que accipien en el acta de la comprobación técnica el valor en renta asignado a las fincas por los arquitectos de la Hacienda.

En este caso, las fincas comenzarán a tributar por el líquido imponible fijado por la Hacienda y aceptado por el propietario, a partir de la fecha de la expresada conformidad, quedando, por tanto, exentos los propietarios de toda responsabilidad.

Artículo 2.º Continuará en vigor el expresado artículo 21 de la instrucción de 14 de agosto de 1900 para todos los casos en que los contribuyentes no acepten la renta asignada a sus fincas por los arquitectos de la Hacienda.

Artículo 3.º A partir de la fecha de este decreto, la conformidad de los propietarios con la renta asignada a sus fincas por la Hacienda suplirá la presentación del alta que exige el artículo 57 del reglamento de la Inspección de la Hacienda pública de 13 de octubre de 1903, que se entenderá modificado en tal sentido para estos casos exclusivamente.

Artículo 4.º Las cuotas de contribución correspondientes a los aumentos obtenidos por comprobaciones técnicas realizadas con anterioridad a la publicación de este decreto en fincas inscriptas en Registros fiscales de edificios y solares, cuyos propietarios hubieren mostrado su conformidad con la renta señalada por los arquitectos de la Hacienda, que todavía no hubiesen sido liquidadas por las Administraciones, se liquidarán a partir de la fecha de la expresada conformidad del contribuyente.

Sobre propiedad minera

Artículo único. Los artículos 35, regla 2.ª, 36 y 37 del reglamento provisional para la administración de los impuestos sobre la propiedad minera, fecha 28 de marzo de 1900, se entenderán redactados en la forma siguiente, hasta que, oído el Consejo de Estado, se dicte el reglamento definitivo.

Artículo 35. Regla 2.ª Todo propietario o explotador de una o varias minas, por sí o por medio de representante legal, presentará por triplicado y por cada mina, en la Administración de Hacienda en que radiquen las pertenencias mineras, en los diez primeros días de cada trimestre, relación del producto de su mina durante el trimestre anterior inmediato, arreglada al modelo número 1. (Se acompaña el modelo.)

Esta relación expresará:
1.º La cantidad, clase y ley del mineral extraído.

Los corchotaponeros
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Una exposición
Madrid, 20.—La Sociedad Corchotaponera de Girona, ha dirigido al ministro de Hacienda, señor Alvarado, una exposición, en la que pide que el Gobierno de España se oponga a la pretensión del francés, de elevar los derechos para la introducción en la vecina República de los corchos elaborados.

Las recompensas
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Lo que se dice
Madrid, 20.—Un amigo íntimo del jefe del partido conservador, señor Maura, decía hoy que enterado éste de un modo oficial, de que el Gobierno se propone someter a la firma del rey un decreto concediéndole el Toisón de Oro, ha rehusado admitir tal honor, fundándose en que ha de hacer de intermediario en el asunto el Gabinete que preside el señor Moret.

Como se, vé el ex presidente del Consejo continúa manteniendo su actitud de implacable hostilidad contra los liberales.

Es muy probable que entre los decretos que firme mañana el rey, figuren dos proveyendo las capitánías generales que se hallan vacantes concediéndolas a los señores Weyler y Polavieja.

Hablando hoy de este asunto el ministro de la Guerra, señor Luque, decía:

—Aunque no he cambiado de criterio, creo que la provisión de las capitánías no puede ser motivo de crisis en el Ministerio, mucho más recayendo esos cargos en dos generales que gozan públicamente de grandes prestigios.

Más concesiones
Madrid, 20.—Rumorease que al propio tiempo que a los señores Dato y Canalejas, se concederán el collar de la orden de Carlos III al señor Arzobispo de Toledo, cardenal Aguirre.

A los señores Conde de Romanones, Dávila, Suárez Inclán y Cereñuelo, se les concederán grandes cruces de la orden ya mencionada, y bandas de María Luisa a las señoras de Allendesalazar y García Prieto.

Finalmente, se asegura que a la marquesa de Squilache se le otorgará la grandeza de España.

DE GÉRGAL
Guardias agredidos

En la noche de anteyer ocurrió en Gergal un desagradable suceso, que dará lugar a graves responsabilidades.

En el teatro de la mencionada ciudad promovieron escándalo dos sujetos llamados Miguel Magaña Sánchez y Miguel Magaña Angeles.

Los guardias civiles Juan Requena y Juan Jiménez Sánchez trataron de imponer silencio a los aborrotados; pero éstos, lejos de obedecer, agredieron a la benemérita, hiriendo en una mano a Jiménez y a un paisano en la cabeza.

El teniente coronel, señor Díaz de la Guardia, ha dado órdenes al primer teniente de caballería D. Angel Bueno Rodrigo, para que como juez instructor proceda a la formación de causa.

to el Gabinete que preside el señor Moret.

Como se, vé el ex presidente del Consejo continúa manteniendo su actitud de implacable hostilidad contra los liberales.

Es muy probable que entre los decretos que firme mañana el rey, figuren dos proveyendo las capitánías generales que se hallan vacantes concediéndolas a los señores Weyler y Polavieja.

Hablando hoy de este asunto el ministro de la Guerra, señor Luque, decía:

—Aunque no he cambiado de criterio, creo que la provisión de las capitánías no puede ser motivo de crisis en el Ministerio, mucho más recayendo esos cargos en dos generales que gozan públicamente de grandes prestigios.

Más concesiones
Madrid, 20.—Rumorease que al propio tiempo que a los señores Dato y Canalejas, se concederán el collar de la orden de Carlos III al señor Arzobispo de Toledo, cardenal Aguirre.

A los señores Conde de Romanones, Dávila, Suárez Inclán y Cereñuelo, se les concederán grandes cruces de la orden ya mencionada, y bandas de María Luisa a las señoras de Allendesalazar y García Prieto.

Finalmente, se asegura que a la marquesa de Squilache se le otorgará la grandeza de España.

DE GÉRGAL
Guardias agredidos

En la noche de anteyer ocurrió en Gergal un desagradable suceso, que dará lugar a graves responsabilidades.

En el teatro de la mencionada ciudad promovieron escándalo dos sujetos llamados Miguel Magaña Sánchez y Miguel Magaña Angeles.

Los guardias civiles Juan Requena y Juan Jiménez Sánchez trataron de imponer silencio a los aborrotados; pero éstos, lejos de obedecer, agredieron a la benemérita, hiriendo en una mano a Jiménez y a un paisano en la cabeza.

El teniente coronel, señor Díaz de la Guardia, ha dado órdenes al primer teniente de caballería D. Angel Bueno Rodrigo, para que como juez instructor proceda a la formación de causa.

De actualidad

Resultado definitivo del presupuesto nacional que se esperaba,

UN INCENDIO
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

La Escuela de Artes e Industrias de Santanfer

Madrid, 20.—A última hora se ha recibido en el ministerio de la Gobernación un telegrama oficial de Santanfer dando cuenta de haberse declarado un incendio en la Escuela de Artes e Industrias de aquella población.

El fuego destruyó casi totalmente la parte alta del edificio.

Felizmente no han ocurrido desgracias personales.

DE SANTA FE
Robo importante

La Guardia civil del puesto de Alhama, tuvo recientes noticias de que en el taller de herrería de la estación de Santa Fe se había cometido un robo importante, e inmediatamente practicó las oportunas diligencias para averiguar el paradero de los autores del hecho.

Estos, según declaración del encargado del taller, se habían llevado una tonelada de piezas metálicas.

Después de hábiles pesquisas fueron encontrados en el domicilio del obrero de dicho taller Manuel Gómez Peñero, que los tenía ocultos, unos mil kilos de tubos metálicos, ésbaps, carriles, flejes y tres postes telegráficos.

En el domicilio del Gómez no se encontraron las piezas últimamente robadas; pero se cree que debe ser el autor o cómplice del delito.

El citado Gómez no fué detenido por hallarse prestando servicio en Guadix, pero el juzgado municipal de Santa Fe de Mondújar ha dictado el correspondiente auto de prisión contra aquel individuo.

DE FUERA

El "gesto," de Liabeuf y el "gesto," barcelonés

«Liabeuf no carece de cierta grandeza, de cierta hermosura, y ha dado una lección de energía, de perseverancia y de valor... El gesto de Liabeuf puede considerarse como un hermoso ejemplo».

¿Quién es Liabeuf? Un apache parisiense que hace pocos días mató a un agente de policía e hirió a otros tres que querían prenderle. Liabeuf es un criminal de profesión, vengativo, cruel, enemigo implacable de los agentes de policía, porque le cogieron una vez y juró vengarse. Conducido ante el juez, exclamó con un cinismo espantoso: «¿Cuánto siento no haber matado más que a uno! Yo quería enfriar (refroidir) a dos!».

Esta hazaña es lo que puede considerarse como un hermoso ejemplo.

Y ¿quién es el que califica de esta manera el crimen salvaje de Liabeuf? ¿Algún otro apache, asesino como él? No: el que encuentra cierta grandeza y hermosura en los asesinatos cometidos por Liabeuf, es Gustavo Hervé, abogado y periodista, director de *La Guerre Sociale*. Es Hervé, el antimilitarista, el que dice que debe echarse a un estercero la bandera nacional. Y esto lo escribe a favor de la libertad de imprenta, una de las conquistas del progreso moderno: esto es lo que recomiendan los liberales para salvar a España del atraso y de la reacción.

Hervé quiere también la amnistía para los presos de Julio; es un correligionario de los que el domingo pasaron por Barcelona, dando muestras de gran cordura, según testimonio del gobernador de aquella capital.

El que defiende a los apaches y asesinos de París, defiende también a los presos de Barcelona. ¡También éstos dieron un hermoso ejemplo!

Cuando observamos que gentes que se dicen ser sensatas y se precian de amar a Cataluña, van del brazo con los Hervé, Jaurés y demás energúmenos franceses, sentimos tal indignación, que quisiéramos que las personas honradas y decentes no hicieran jamás causa común con esos que piden la amnistía, no como un acto de clemencia, sino como reparación de una injusticia, y para rodear de una aureola de gloria las frentes de los que cubrieron de baldón la capital catalana.

Amnistía significa olvido. Olvido de los crímenes cometidos por las fieras criadas en las escuelas sin Dios y soltadas por las logias.

Después de la amnistía vendrá la apoteosis. Porque no es cierto que quieran olvidar; quieren glorificar.

No; no ha de haber tal glorificación. Que haya justicia, la cual no excluye la misericordia, pero una misericordia bien estudiada.

Lo que ahora se pretende es que el ensayo que se hizo en Barcelona no resulte muy caro a los ensayadores, y que se preparen impunemente otras salvajadas.

Y eso debemos combatirlo, todos los que de veras amamos la Justicia y la Patria.

CONSTANTE

DEL RIF

Mizzian quiere someterse

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Una carta del Mizzian-Contestación de Marina

Madrid, 20.—Despachos de Melilla dan cuenta de que el comandante en jefe del ejército de operaciones, señor Marina, ha recibido una carta del célebre caudillo de la barca rebelde, Mizzian, pidiendo perdón a España y ofreciendo someterse y hacer una vida tranquila.

El general Marina contestó al mismo emisario portador de la carta, que España perdonará al Mizzian y le dejará vivir en su casa, si ofrece sumisión públicamente y con arreglo a los usos del país.

El tal caso, dijo el general Marina que se le permitiría vivir tranquilo, pero anunciándole que se le expulsaría en el momento que pretendiera reanudar su propaganda belicosa contra España.

EL INSTITUTO DE PREVISION

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Un convenio

Madrid, 20.—El jefe del Gobierno, señor Moret, recibió hoy una carta del señor Maluquer, Delegado del Instituto de Previsión Nacional en Barcelona, en la que le comunica, que ha establecido un convenio entre dicho Instituto y la Caja de pensiones para la vejez, en virtud del cual, el Instituto de previsión, se aprovechará de la organización de la referida entidad.

La sociedad Caja de pensiones ha acordado hacer, desde primero de año, un reaseguro a favor del Instituto, con un beneficio del 25 por ciento en cada operación.

Información política

POR TELEGRAMA
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Sin noticias

Madrid, 20.—Esta mañana, como de costumbre, ha recibido a los periodistas el presidente del Consejo de ministros, señor Moret, en su despacho del ministerio de la Gobernación.

El jefe del Gobierno, manifestó a los reporters que no ocurría nada de particular, careciendo de noticias que poder comunicarle.

Consejo de ministros

Madrid, 20.—Hoy, a las seis de la tarde, se reunieron los ministros en Consejo, en el edificio de la Presidencia.

Una comisión

Madrid, 20.—Esta mañana ha visitado al subsecretario de Gobernación, señor Alba, una comisión compuesta por los diputados republicanos señores Pérez Galdós y Romero y del concejal socialista Pablo Iglesias.

Estos hablaron al señor Alba de las suspensiones de algunos ayuntamientos, entre ellos el de Villanueva.

El señor Alba prometió a los comisionados adoptar las resoluciones que sean necesarias para el restablecimiento de lo justo.

Una conferencia

Madrid, 20.—Hoy han celebrado una extensa conferencia, el ministro de Marina, señor Concas, y el gerente de la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona, señor Córner.

El general Auñón

Madrid, 20.—El general Auñón, en nombre de la Liga marítima, ha visitado hoy al ex ministro señor Sánchez de Toca.

El manifiesto de don Jaime

Madrid, 20.—A pesar de cuanto ha dicho la prensa, don Jaime de Borbón no publicará su próximo manifiesto hasta que haya una causa que lo justifique.

El embajador de Alemania

Madrid, 20.—Hoy estuvo en el palacio de la Presidencia para celebrar una entrevista con el jefe del Gobierno, señor Moret, el embajador de Alemania en España, conde de Tattenbach.

Los militares arrestados.

Lo que dice Luque

Madrid, 20.—El ministro de la Guerra, general Luque, ha negado hoy la exactitud del rumor que hubo de circular, asegurando que con motivo de la fiesta onomástica del rey, se levantaría el arresto a los oficiales castigados por la manifestación realizada frente a la redacción de «La Correspondencia Militar».

Conferencia de políticos

Madrid, 20.—A primera hora de la noche han conferenciado hoy el ministro de Fomento, señor Gasset, y el subsecretario de Gobernación, señor Alba.

El monumento a Noval

Función benéfica

POR TELEGRAMA
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

En el teatro Real

Madrid, 20.—El próximo sábado, a las tres de la tarde, se celebrará en el teatro Real una función a beneficio del monumento que se proyecta construir para conmemorar la acción heroica realizada durante la pasada campaña por el cabo Noval.

El eminente barítono Titta Rufo cantará el brindis de *Hamlet* y varios aires napolitanos.

Los ilustres actores Borrás y la Cobeña y el resto de la compañía que actúa en el Español, pondrán en escena *El Alcalde de Zalamea*.

Por último, la conocida tiple Lucrecia Arana, cantará las jotas de la popular zarzuela *Gigantes y Cabezudos*.

Asistirán a la función la familia real y toda la aristocracia madrileña.

DE CUEVAS

Inauguración de un Circulo Católico

Presidida por el M. R. P. Fr. Félix López, Provincial de los Dominicos de Andalucía, tuvo lugar el domingo 16, en el Colegio de los Padres PP. Dominicos de esta ciudad de Cuevas, la solemne inauguración de un Circulo Católico de obreros.

Los lectores de la LA INDEPENDENCIA conocen los trabajos preparatorios y la actividad incansable desplegada de poco tiempo a esta parte por los elementos más tanos de esta ciudad, en pro de una institución tan arduamente deseada por cuantos estiman el desenvolvimiento de las ideas cristianamente democráticas en lo que se refiere a la organización de los obreros y su relación con el problema social, y por esto nos limitaremos a dar cuenta del acto de la inauguración, primero en su especie en esta localidad, y que tanto por la idea profundamente social que entraña, cuanto por su carácter de novedad, resultó por todos conceptos magnífico.

Convertido el patio primero del Colegio en amplio y bien decorado salón, ocupó

la presidencia a las tres y media de la tarde el citado P. Provincial de los Dominicos, teniendo a su derecha al señor Cura Párroco y a su izquierda al señor Presidente del Circulo don Pedro Abellán Márquez. Los demás asistentes del estrado estaban ocupados por el P. Rector del Colegio, los señores de la junta directiva, don Pedro Márquez González, don Carlos Vigil de Quiñones, don Antonio Pérez Domenech, don Fernando Fernández Céspedes y por el Clero parroquial.

El salón ofrecía un golpe de vista de esas que difícilmente se borran de la memoria de cuantos contemplan a las tinieblas a través de las enseñanzas del Hijo de Dios, en cuya presencia no hay esclavos ni señores, en cuya casa y en cuya mesa sólo dignifican y ennoblecen la grandeza del sentimiento y la fuerza de la intención; así estaban confundidos en aquel salón los ricos y los pobres, los patronos y los obreros, las damas de alta posición y las humildes hijas del pueblo.

Empezado el acto, el orfeón, formado por los obreros y dirigido por el P. Antonio Roldán, cantó por vez primera en público, y los entusiastas aplausos a que se hizo acreedor, le recompensaron del arduo trabajo que representa su formación en un periodo de tiempo inverosímil por lo breve.

Acto continuo tomó la palabra el señor Presidente del Circulo, don Pedro Abellán.

Empezó manifestando su gratitud a la junta que lo había nombrado su Presidente; expuso el objeto de la reunión, y con frase elegante y palabra fácil, se extendió en consideraciones acerca de la naturaleza y fin de la asociación obrera, su necesidad en nuestra época y medios de llevarla a cabo según las enseñanzas de la Iglesia.

Su discurso fué acogido con entusiastas aplausos.

Muy aplaudidos fueron también los obreros que recitaron composiciones de todos los géneros literarios, desde el lírico hasta el jocoso y epigramático, sobresaliendo en éste un sabroso diálogo de actualidad social, sostenido por los socios don Antonio Garrido y don Pedro Soler Soler.

Así mismo fueron coronados con una merecida salva de aplausos el discurso del viceconserjal del Circulo, don Leonardo López Miras, y una fogosa arenga del P. Rector del Colegio, que entusiasmó al auditorio.

El orfeón cumplió su cometido con una brillantez que superó a los cálculos más halagüeños, y el P. Roldán hizo las delicias de la concurrencia, cantando con la maestría que le caracteriza el *Suspiro del Moro*, del maestro Chapí, y el *Canto del Presidario*, del maestro Alvarez.

Al final se levantó el Presidente y leyó en medio del más religioso silencio un telegrama en que el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis bendice a la nueva Sociedad, lectura que fué acogida con muestras de extraordinario regocijo y un viva al Prelado unánime contestado.

Acto continuo, el citado P. Félix pronunció un elocuente discurso que fué como epílogo de los incantes trabajos llevados a cabo por él, para la fundación de la Sociedad.

El orfeón cantó la *Jota Navarra*, y se dió por terminado el acto en medio de las mayores muestras de júbilo y de entusiastas vivas al Circulo Católico de San José.—S.

NOTAS MUNICIPALES

La Comisión de Gobierno.

En el despacho de la Alcaldía se reunieron ayer los señores que componen la comisión de régimen interior del Ayuntamiento, presididos por don Onofre Amat. Asistieron los señores Navarro de Haro, Martínez Pérez y García Sánchez.

Se acordó adquirir un Cyclostyle con destino a las oficinas municipales.

Seguidamente se dió cuenta de una Real Orden dictada en 27 de Noviembre de 1891, en la que se declara que los Municipios tienen facultades para separar libremente a los empleados pagados con sus fondos, siempre que los servicios de aquéllos no tengan carácter profesional.

El señor Navarro de Haro manifestó su opinión de que la citada disposición se refería a casos en que los Ayuntamientos no hubieran adoptado el acuerdo de la inamovilidad de sus funcionarios.

Seguidamente, el citado señor Navarro de Haro y el señor Martínez Pérez, presentaron la siguiente modificación a la moción del señor García Gómez, respectiva al particular.

«El encubrimiento del proyecto de bases, se redactará así: «Proyecto de bases para la organización de las oficinas y de los servicios sometidos a empleados y funcionarios cuyo nombramiento depende del Ayuntamiento.»

El párrafo último de la base segunda, quedará redactado de esta forma: «Los cargos de oficiales y auxiliares de las oficinas y todos los demás cuyo nombramiento depende de la corporación, se proveerán por medio de oposición, por concurso o en turno de libre nombramiento, con arreglo a lo que establezca el reglamento especial que se ha de redactar por la Comisión, de que hablan las cláusulas cuarta y octava.»

El párrafo final de la base quinta, se redactará en la forma siguiente: «Las oposiciones y concurso para la provisión de cargos con arreglo al nuevo régimen, se verificarán apenas quede aprobado el reglamento, y tendrá lugar necesariamente dentro de los cinco primeros meses del corriente año.»

La sexta base se redactará así: «Los favorecidos por el concurso o por la oposición de que hablan las anteriores bases, serán puestos en posesión de sus cargos a primero del mes más próximo al de los ejercicios o de adjudicación del cargo.»

Los señores Amat y García Sánchez, manifestaron que necesitaban estudiar las reformas propuestas por los señores Navarro de Haro y Martínez Pérez.

Estos manifestaron que no hacían criterio cerrado la reforma presentada, sino por el contrario, que se hallaban dispuestos a firmar todo dictamen, siempre que éste mantenga el principio de la inamovilidad de los empleados.

Después de cambiar impresiones, acordaron reunirse hoy para resolver en definitiva.

REGALO DE "LA INDEPENDENCIA"

Deseando corresponder al creciente favor que el público en general concede a *La Independencia*, y según hemos anunciado, ofrecemos un nuevo regalo a los que nos honran prefiriéndonos.

Rifada la primera casa que hubimos de construir para el lector de *La Independencia* a quien en suerte correspondiese, el cual se posesionó de ella, como es sabido, y cercano el instante de hacer lo mismo con la segunda casa, ofrecemos a los favorecidos de nuestro diario durante el primer semestre del presente año de 1910, un billete del Banco de España de

500 pesetas

el cual se adjudicará al poseedor del resguardo facilitado por nuestra Administración, a cambio de los cupones que separadamente publicaremos, cuyo número sea igual al que en el último sorteo de la lotería nacional que se verifique en el mes de Junio próximo, resulte favorecido con el premio mayor, y si este premio correspondiese a un número más alto que el de los resguardos que daremos en canje de los cupones, al que tenga más cifras de derecha a izquierda y correlativas, iguales a las del repetido premio mayor.

Por ejemplo: si la numeración de los resguardos sólo llegase a 10.000 y en el sorteo de la lotería nacional, ya fijado, obtuviere el premio mayor el número 29.876, nuestro regalo corres-

Por los repatriados

POR TELEGRAMA
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Los diputados y senadores. Donativo de la Gran Peña

Madrid, 20.—Probablemente los diputados y senadores que se encuentran en Madrid, presenciarán el desfile de las tropas que regresan de Melilla desde la tribuna que ha de levantarse en la calle de Alcalá por cuenta de ambas Cámaras colegisladoras.

El Casino de Madrid y la Gran Peña, en lugar de obsequiar a las tropas repatriadas con las coronas de plata que proyectaban, entregarán cada uno cinco mil pesetas, que unidas a las diez que ha dado la señora marquesa de Squilache, permitirán hacer un donativo de cinco pesetas a los sargentos, tres a los cabos y una a cada soldado.

Además, por iniciativa del alcalde, señor Aguilera, el día que las tropas entren en Madrid, serán obsequiadas con un rancho extraordinario.

En Carabanchel. Banquete y función teatral

Madrid, 20.—Los Capuchinos terciarios que dirigen el correccional de Santa Rita, en Carabanchel, han visitado al teniente coronel señor Paez Jaramillo, para invitar a un banquete a la oficialidad de los batallones de cazadores acantonados en aquel pueblo.

También se verificará en el correccional de Santa Rita una función teatral a la que están invitados los cazadores de Madrid.

DE LA CORTE

POR TELEGRAMA
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Modelo aceptado

Madrid, 20.—Ha sido aprobado el modelo para la medalla que se crea con el nombre del Rif.

El rey de caza

Madrid, 20.—Esta mañana ha marchado a cazar a El Pardo, el rey don Alfonso.

Con el soberano han ido a diestro real sitio muchos invitados.

El viaje desde la corte lo han efectuado en ocho coches automóviles.

La cacería durará todo el día de hoy.

Un banquete

Madrid, 20.—Los catalanes residentes en Madrid obsequiarán el próximo lunes con un banquete en *Los Viveros*, a los señores Rusiñol, Marquina, Blay y Borrás, con motivo de sus recientes triunfos artísticos.

La cacería en El Pardo

Madrid, 20.—A las siete de la tarde ha terminado hoy la cacería a que asistió el rey en El Pardo.

En los distintos cotos que se practicaron cobraron veinte ciervos, once javalises y buen número de gamos.

Don Alfonso no tuvo ocasión de disparar un solo tiro.

REGALO DE "LA INDEPENDENCIA"

ponderá a quien presente el resguardo número 9.876; si aquella numeración no alcanzara más que a 5.000, en el caso aludido, ó sea en el de que resulte con el premio mayor el 29.876, nuestro regalo será para el 876, y por este orden, para el 76 ó para el 6. Es decir, que de todos modos, nuestro regalo de

500 pesetas

será entregado a un lector de *La Independencia*.

Para obtener los mencionados resguardos, en cada uno de los cuales figurará un número, habrá que presentar en la administración de *La Independencia* treinta cupones cuya numeración sea correlativa, del 1 al 30, ambos incluidos, del 31 al 60, etcétera.

Sin este requisito no se podrá verificar el canje.

La numeración de los resguardos sólo podrá llegar al límite de la de los billetes de la lotería nacional expresada, y por lo tanto, si los cupones que se presenten para adquirir dichos resguardos, lo hicieran preciso, comenzaríamos de nuevo la numeración, pudiendo en este caso elevarse a

1.000 pesetas

el regalo que *La Independencia* ofrece a sus favorecidos, puesto que sería posible fuesen dos los resguardos comprendidos en las condiciones antes indicadas.

La medalla del Rif

POR TELEGRAMA
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Detalles de la condecoración que va a crearse

Madrid, 20.—La medalla conmemorativa de la campaña del Rif, recientemente creada, es circular.

En el anverso aparece un busto de don Alfonso XIII, con capote y casco.

En el reverso de dicha medalla hay grabada una artística alegoría griega, cubriendo con dos coronas de laurel los escudos de España y Melilla.

Destácanse al fondo el famoso monte Gurugú y la alcabaza de Seluán, y dominándolo todo un sol naciente.

El proyecto de la medalla es obra de un capitán de infantería, hijo del capitán general de Andalucía, señor Deigado Zuleta.

Los que hayan sido heridos en la guerra y obtegna la nueva medalla, llevarán en la cinta de ésta un pasador.

Recordamos que las horas de oficina en la Administración de *LA INDEPENDENCIA*, son de ocho de la mañana a siete de la tarde. Las esquadras mortuorias se recibirán a cualquier hora del día ó de la noche.

Del Rif

POR TELEGRAMA
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Salida de tropas

Madrid, 20.—Comunican de Melilla que el próximo día 22 comenzará el embarque, con dirección a la península, de las fuerzas que componen la brigada del campo de Gibraltar.

Moros a Argelia

Madrid, 20.—Nuevas noticias de Melilla refieren que esta tarde se ha visto el muelle concurridísimo por infinidad de moros que iban a embarcar con rumbo a Argelia, a donde van contratados para ocuparse en las faenas agrícolas.

La mayoría de los rifenios que emigran ofrecen un aspecto miserable.

El general Marina. Convoy de enfermos. Ejercicios militares

Madrid, 20.—Participan de Melilla que el general Marina embarcó esta mañana para dar un paseo por la bahía.

Procedente de Nador y Seluán llegó hoy a Melilla un pequeño convoy de enfermos. Entre ellos figura un moro que está herido en una pierna.

Las fuerzas de todas las armas que guarnecen la plaza realizaron ayer y hoy ejercicios de instrucción.

LIBRAS ESTERLINAS

Cotización en Almería. El 20 de Enero de 1910.

PAGARON 26 95 cheque. 26 89 a 8 div.

SALVADOR ROMERO Y HERNAÑO

Barqueros. Paseo del Príncipe, número 10.

COMERCARIOS DE ACTUALIDAD

CEBRILLAS Y ENCENDADORES

Del ministro de Hacienda que fué una vez ministro casi relámpago de Marina— job, los acrebates de la política— nadie sabía, porque aún no lo ha demostrado, que tuviera *fósforos*. En cambio, se puede decir que, si no lo tiene, procura atravesarlo. Puntualmente lo que trata de atravesar el señor Alvarado son los *fósforos* que no es precisamente lo mismo, aun

Consejo de ministros

POR TELEGRAMA
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Antes de la reunión

Madrid, 20.—Esta tarde a las seis se reunieron los ministros en Consejo, en el palacio de la Presidencia.

El ministro de Fomento, señor Gasset, antes de entrar a la reunión, manifestó a los periodistas, que si hoy se trataría de la edificación de casas baratas para obreros en terrenos de la Moncloa.

Los demás ministros mostráronse reservadísimos y nada dijeron a los reporters acerca de los asuntos de que debían ocuparse.

Algunos, a las repetidas insinuaciones de los periodistas, manifestaron con sequedad: «Ya se les dará después, como siempre, la nota oficial.»

No obstante el silencio de los ministros, asegurábase que el Consejo se ocuparía de las gracias que se concederán con motivo de la fiesta onomástica del rey, sobre cuyo asunto hubieron de cambiarse impresiones en la última reunión.

Nota oficial

Madrid, 20.—Después del Consejo de Ministros celebrado hoy, se facilitó a la prensa la siguiente nota oficial:

«El Consejo se ocupó en primer término de los detalles relacionados con la entrada de tropas en Madrid, y de las disposiciones que han de darse, encaminadas a evitar la confusión que pueda producir en la vía pública el entusiasmo del pueblo.»

Seguidamente los ministros de Hacienda y Fomento examinaron algunos problemas que plantea la ley de comunicaciones marítimas, indicando el desenvolvimiento que debe tener uno de ellos, importantísimo, relativo al establecimiento del correo diario entre la península y Melilla.

El ministro de Fomento señaló la situación legal que el decreto de dicho departamento, del 2 de Julio de 1897, puede ofrecer para la cesión de terrenos en la Moncloa con el fin de construir casas baratas para obreros.

El Consejo aprobó una fórmula para salvar las dificultades que pueda presentar el decreto aludido.

El ministro de Instrucción pública sometió a la aprobación del Consejo un proyecto de decreto, creando un patronato de sordomudos, ciegos y otros individuos que padezcan enfermedades análogas.

Después expuso los antecedentes relativos a las escuelas llamadas *Las Casas*, bajo cuyo nombre manifestaba que no pueden comprenderse las que no están sujetas a las leyes, siendo el calificativo una de las causas de la confusión establecida en la mayoría de los casos.

Por tener que ausentarse el ministro de Estado, se suspendió a las ocho la discusión sobre este asunto, aplazándola para el próximo Consejo.

Los ministros contrariados

Madrid, 20.—Esta noche se aseguraba que durante el Consejo de ministros celebrado hoy hubo de tratarse preferentemente de las gracias que se concederán el día del Santo del rey.

Acercas de este asunto entablaron los ministros una discusión laboriosa, difícil de precisarse ahora, pero cuyo resultado no debió ser muy satisfactorio a juzgar por las caras sombrías que mostraban todos los ministros, al salir del palacio de la Presidencia, después de la reunión.

Un consejero dejó entrever a los periodistas la noticia de que se proveerá una capitán general, y no dos, como todo el mundo suponía.

El herido de esta madrugada

Francisco Sáez González, de 12 años de edad, y otro individuo llamado Luis de 16, ambos paderos de oficio, rindieron esta madrugada, a la uña y medio, por cuestiones de poca monta, en la calle de Granada.

El Luis infringió al Sáez, con una faca, una herida incisa situada en la región rotulera izquierda, de la que fué asistido en la casa de socorro.

Apenas tuvo conocimiento del hecho el cabo de municipales, señor Ibarra Portillo, acudió al citado establecimiento benéfico, donde Francisco Sáez hubo de decirle que su agresor se llamaba Luis y que trabajaba en la panadería que tiene establecida en la calle de Granada D. Juan Amat.

El señor Ibarra trasladóse después a la citada panadería comunicando al dueño de ésta que su operario Luis acababa de cometer un delito por el que debía ser detenido.

En vista de que el dueño de la panadería se negaba a entregar al agresor, el señor Ibarra puso el hecho en conocimiento del primer inspector de Serenos, señor Ramón.

Este, acompañado del señor Ibarra, fué a la panadería ya citada, encontrándose cerradas las puertas del establecimiento.

Ante la actitud del señor Amat, los agentes de la autoridad se retiraron, y hoy pondrán el hecho en conocimiento del Juzgado.

La Independencia en Orán

Se vende en la Galesa la Pérez, P. de Alvarado. Seguir en todas las kioscos y escaparates. Para anuncios y comunicados, dirigirse al representante, D. Francisco Londr, Boulevard Sebastopol, 33.

La Bolsa

Madrid, 20.

4 1/2 Perpetuo interior..... 86 25

4 00 Perpetuo exterior..... 87 20

4 1/2 Fin corriente..... 86 30

4 1/2 Amortizable..... 93 50

5 1/2 Perpetuo..... 102 40

Cédulas Hipotecarias del 4 por ciento..... 109 75

Banco de España..... 460 00

Banco Hispano-Americano..... 144 00

Arrendataria de Tabacos..... 380 00

Idem ordinaria de idem..... 80 00

Obligaciones de idem..... 257 50

Francos, París..... 80 00

Libras, Londres..... 7 20

..... 26 98

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El nuevo y rápido trasatlántico de 10.400 toneladas, á dos hélices, de la compañía Austro-Americana,

El nuevo y magnífico trasatlántico, á dos hélices, de la Société Générale de Transports Maritimes á Vapeur

LAURA

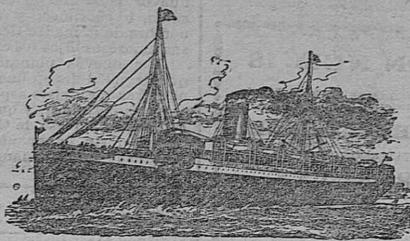
saldrá del puerto de Almería el día 25 de Enero de 1910, para

BUENOS AIRES

con escalas en CANARIAS, RIO DE JANEIRO, SANTOS y MONTEVIDEO, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.
Este magnífico vapor, de reciente construcción y á dos hélices, es de una marcha rapidísima, siendo la duración probable del viaje de 15 días, y reúne todas las buenas condiciones para salubridad é higiene.

NOTAS.— Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos necesarios con bastante anticipación. El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes, su consignatario **M. BERJON**, Bulevar del Principe, 59.-ALMERIA



FORMOSA

saldrá del puerto de Almería el 12 de Febrero de 1910, admitiendo pasajeros en primera, segunda, segunda económica y tercera clase, para DAKAR, SANTOS y

BUENOS AIRES

Este magnífico vapor, de reciente construcción y á dos hélices, está provisto de telégrafo Marconi, luz eléctrica y de cuantos adelantos son conocidos para salubridad é higiene.

Notas taurinas

Debe salirse por un pico á los aficionados de Buenos Aires el viaje á San Carlos del Real para, ver á los hermanos Torres Reina.

En el programa que tenemos á la vista vienen detallados los precios de las localidades de dicha plaza, y juzgan nuestros lectores por sí mismos.

Palcos sin entrada pesos 25 mn.
Entrada á palco id., 2 idem.
Sillas de preferencia id., 6 idem.
Barrera de sombra con entrada id., 6 idem.

Tendido de sombra id., 5 idem.
Barrera de sol id., 4 idem.
Tendido de sol id., 3 idem.

Para comodidad de los concurrentes, la compañía Mironovich ha establecido un servicio de vapores que salen de la Dársena Sud de Buenos Aires á las 8, 9 y 10 de la mañana, y á las 12, 15, 1 y 15 de la tarde, y de San Carlos á las 5, 6, 6, 15, 6, 30, 6, 45, 7 de la tarde y 9, 30 de la noche. El importe es de cuatro pesos por cada quique.

El aficionado que quiera presenciar una corrida, puede llenarse la bolsa, previamente, de pesos.

La Asociación de la Prensa madrileña no se duerme en la siesta.

Bajo la presidencia de don Miguel Moya se ha reunido la comisión de festejos, de la cual forman parte inteligentes revisores, habiendo acordado celebrar la tradicional corrida á beneficio de dicha asociación el día 19 de Marzo próximo.

El cartel lo formarán Antonio Fuentes, Rafael González Machaquito, Vicente Pastor y Rodolfo Gana.

Claro que echarán ustedes de menos el nombre de Ricardo Torres; pero éste no podrá tomar parte porque no habrá regresado en dicha fecha de Real de San Carlos; en donde, como ya saben, tiene que correr quince corridas.

Los toros serán de Miura y Pablo Romero.

¡Nada; que pedir más fuera gallera! Empezaremos haciéndoles el reclamo

Ya no es el 3 de Febrero cuando comenzará la temporada taurina el Sr. Mosquera, sino el 30 del corriente.

Ayer me dijiste que hoy y hoy me dices que mañana y mañana me dirás que lo que te dé la gana.

El próximo domingo habrá en nuestra plaza una encorrua, en la cual, los socios taurinos del Club Relempaguito se quitarán el frío torando una vaca, que al decir del propietario, es madre amantísima de una numerosa prole de catalanes y romitos, y con la cual piensan exaltar los amigos á cuantos se han trezado el pelo hasta la fecha.

Recibimos en este momento un voluminoso paquete de México.

Como ya habíamos perdido hasta la esperanza de tener noticias directas de aquellas tierras, no pueden ustedes figurarse el alegría.

¡Conque, prepárense, que la cosa viene güena.

F. V. G.

Varios sucesos

Arreglando un alambre en la finca propiedad de don Antonio Manzano, sita en los Molinos de Viento, se dió ayer un golpe en la nariz, al obrero Manuel del Aguila Felices, con arrollamiento de la piel.

En la calle Real dió ayer tarde una caída la niña de cinco años de edad, Ana Parrato Girón, ocasionándose una herida en la zona en la región nasal, de la que fué asistida en la casa de seccorro.

En la plaza del Carmen estaban jugando ayer dos individuos con una navaja, y uno de ellos, Adolfo Bisbal García, de 60 años, resultó con una herida incisa en el dedo índice de la mano izquierda.

A las siete y media de la noche de ayer ingresó en la casa de seccorro La Obrera un individuo llamado Eduard Ojeda Caro, de 46 años de edad, natural de Roquetas y dominiado en Almería, en la calle de Santa María.

Estó sujeto fué asistido de dos heridas; una de seis centímetros de longitud, situada sobre la región occipito-parietal derecha, y otra de cinco centímetros, en el labio inferior.

Según manifestó el paciente, las lesiones se las produjo en su hijo un individuo llamado Francisco Martínez (a) El Ollero.

El herido fué trasladado al Hospital y del hecho se dió cuenta al Juzgado.

DE CORREOS

Igualdad precisa

Hace tiempo, cuando se hallaba en su período culminante la guerra en el Rif, pusimos de manifiesto la campaña brillante que estaban realizando nuestros empleados afectos á esta Administración de Correos, para despachar la correspondencia entre la Península y nuestras posesiones de África.

Nosotros hemos sido testigos presenciales de la llegada de los correos de Melilla á bordo de El Siglo y otros vapores,

LA ESTACION SISMOLOGICA

El Alcalde ha recibido una expresiva carta del Director del Instituto Geográfico, en la que felicita al Ayuntamiento por la compra del terreno donde ha de situarse la Estación sismológica, y á la vez indica, que tan pronto como esté terminado el plano y comiencen las obras de construcción, enviará instrucciones ó vendrá un ingeniero del servicio geodésico para dirigir la instalación.

El Alcalde ha ordenado al Ayuntamiento municipal, señor Cañarera, que active todo lo necesario para que el más breve plazo posible quede realizada esa mejora, tan preciosa para la nación y que tan alto habla en favor de Almería.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

denes oportunas á fin de que dichos reclutas puedan ser alojados.

En la subasta que se verificó el día 17 para la adquisición de primeras materias, con destino á la fábrica de pólvora del Erguio, en Granada, le fué concedido el suministro de hulla á don Alfredo Rodríguez, vecino de Almería.

Al pedir Hemoglobina Asimilable Stengre exigir este autor, contiene otras sustancias que la hacen ser aperitivo inmediato. Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

Pérdida de una pulsera de oro rameada con algunas piedras. La persona que la entregue en el establecimiento de don Joaquín Díaz, Regocijos 12, se le gratificará.

Pérdida de un moño de llaves desde la Rambla del Obispo-Orbera número 20 á la de Granada.

La persona que se lo haya encontrado puede llevarlo á la citada casa ó á esta Administración, y se le gratificará.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

Se vende magnífico piano nuevo, marca Siela Bernareggi, razón con la Administración de este periódico.

la depresión que habrá en el mar del Norte, la cual producirá lluvias en nuestro N. O. y N. con vientos del tercer cuadrante.

El domingo 23 quedarán en el Mediterráneo núcleos de baja presión que solamente influirán en las regiones próximas á dicho mar, donde se producirán algunas lluvias y nieves, con vientos de entre O. y N.

El domingo 24 al 26 las depresiones que actuarán en el archipiélago inglés y Escandinavia, y los mínimos barométricos que por derivación se presentarán en el Mediterráneo superior, ocasionarán algunas lluvias y nieves en el N. O. y N. de la Península, con vientos de entre S. O. y N. O.

Del 27 al 28 descenderá por las islas de Córcega y Cerdeña el mínimo de Mediterráneo superior y otras depresiones persistirán en el N. O. del Continente. Tiempo variable y algunas lluvias en el N. O. N. y N. E.

Del 29 al 30, se acercará al S. O. de la Península una depresión del Atlántico, que no podrá prosperar ni avanzar hacia nosotros, porque á ello se oponerán las depresiones de Italia y las del N. O. de Europa. Por tal motivo, el tiempo en la Península será más ó menos nublado, registrándose, á lo sumo, algunas lluvias en el O. y en el Cantábrico, con vientos variables.

El lunes 31, tendrá más importancia

Observaciones meteorológicas

Las de ayer son las siguientes:

Máxima al Sol	29°8
Ídem á la sombra	17°8
Mínima á la sombra	7°0
Termómetro seco	35°
Humedad relativa	64
Fuerza del viento	Calma
Aspecto del cielo	Despejado
Presión barométrica	762°2
Viento	S. O.
Estado del mar	Picada

Dr. Blanes.

Médico-oculista de la Beneficencia Municipal, Enfermos curados en 1908: 390. Consulta de pago, Paseo del Principe, 24. gratuita, Alameda, 20.

Auxiliares de Estadística

Preparación para las próximas oposiciones, por D. Eugenio Conde, jefe de Estadística, y D. Alberto R. Orchells, oficial del Banco de España.

Salida de buques

Para Orán, el día 21, saldrá de este puerto.

COMPANIA VALENCIANA

COMPANIA SEVILLANA

ENERO 1910

Movimiento de buques

de la consignación M. BERJON

Para Las Palmas (Canarias), Brasil y la Argentina

El 25 de Enero saldrá de Almería el vapor LAURA.

El 25 de Enero saldrá de Almería el vapor LAURA.

El 25 de Enero saldrá de Almería el vapor LAURA.

El 25 de Enero saldrá de Almería el vapor LAURA.

El 25 de Enero saldrá de Almería el vapor LAURA.

El 25 de Enero saldrá de Almería el vapor LAURA.

El 25 de Enero saldrá de Almería el vapor LAURA.

El 25 de Enero saldrá de Almería el vapor LAURA.

El 25 de Enero saldrá de Almería el vapor LAURA.

El 25 de Enero saldrá de Almería el vapor LAURA.

El 25 de Enero saldrá de Almería el vapor LAURA.

El 25 de Enero saldrá de Almería el vapor LAURA.

El 25 de Enero saldrá de Almería el vapor LAURA.

El 25 de Enero saldrá de Almería el vapor LAURA.

El 25 de Enero saldrá de Almería el vapor LAURA.

El 25 de Enero saldrá de Almería el vapor LAURA.

El 25 de Enero saldrá de Almería el vapor LAURA.

El 25 de Enero saldrá de Almería el vapor LAURA.

El 25 de Enero saldrá de Almería el vapor LAURA.

El 25 de Enero saldrá de Almería el vapor LAURA.

El 25 de Enero saldrá de Almería el vapor LAURA.

El 25 de Enero saldrá de Almería el vapor LAURA.

El 25 de Enero saldrá de Almería el vapor LAURA.

El 25 de Enero saldrá de Almería el vapor LAURA.

El 25 de Enero saldrá de Almería el vapor LAURA.

El 25 de Enero saldrá de Almería el vapor LAURA.

El 25 de Enero saldrá de Almería el vapor LAURA.

El 25 de Enero saldrá de Almería el vapor LAURA.

El 25 de Enero saldrá de Almería el vapor LAURA.

Vapores correos españoles de Almería á la Argentina

El magnífico y rápido vapor español

BARCELONA

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá de Almería el día 1 de Febrero, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, intermedia y tercera clase, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Aviso importante.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4.—Almería

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y Compañía.—CADIZ

Prensa oficial

Gaceta de Madrid

La recibida ayer en Almería contiene las disposiciones siguientes:

Ministerio de Estado.—Real decreto disponiendo que don Emilio de Palacios y Fau, secretario de primera clase en la Legación de Washington, pase a continuar sus servicios con la misma categoría a este ministerio.

Otro ascendiendo a secretario de primera clase a don Francisco de Zea Bermúdez, secretario de segunda clase en la Legación de Caracas, y destinándole con esta categoría a la Legación en Washington.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto relativo al pago de derechos reales por transmisión de bienes en cuentas corrientes, depósitos de carácter indistinto y depósitos en las Cajas existentes para particulares en los Bancos.

Otro derogando el art. 41 de la instrucción de 14 de Agosto de 1900, respecto a los propietarios de fincas inscritas en los Registros fiscales de edificios y solares.

Otro disponiendo que los delegados de Hacienda procedan inmediatamente al examen de las declaraciones de alta y baja de la contribución industrial, presentadas durante el segundo semestre del último ejercicio, para depurar si en su tramitación y comprobación se han cumplido los preceptos establecidos en el vigente reglamento de dicha contribución.

Otro exceptuando de las formalidades de subasta las obras de saneamiento del edificio que en Teruel ocupan las oficinas de Hacienda.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo se le considere separado del Cuerpo de Sanidad exterior al médico D. Julio Larrú Muñoz.

Otra circular trasladando a del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes por la que se ordena a los gobernadores civiles dispongan que los alcaldes hagan reparar en un breve plazo la rotulación de las calles, plazas, etc., y las numeración de edificios y albergues que ya la tengan establecida, poniéndola de nuevo en las que carecieran de ella o la tuvieran deteriorada.

Boletín oficial

El de ayer publica lo siguiente:

Acta de la constitución de la Junta municipal del censo electoral de la villa de Abia. —Edicto del presidente de la Junta del censo de Antas, designando local para que se verifiquen las elecciones durante el corriente año.

Jefatura de minas.—Concesión de un registro de 20 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de San Francisco, en el término de Eñana.

Otro de 27 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de La Paz en Melilla, en término de Laujar.

Auerdo del delegado de Hacienda, imponiendo multas a los ayuntamientos que expresan, por no haber cumplido la formación y presentación de los repartimientos de la contribución territorial para el presente año.

Continuación de la lista de jurados del partido judicial de Huelva.

Anuncio de la Administración de Hacienda, haciendo saber a los industriales que se halla expuesta al público la matrícula de industrial.

Requisitorias del comandante del regimiento de Infantería de África, emplazando a Luis Ruiz Tendero, natural de Monóvar. (Alicante).

Del juez de instrucción del regimiento de Extremadura, reclamando a Miguel Pérez Sánchez, natural de Lucanena de las Torres.

Del juez de instrucción de Almería, citando a José Sánchez López.

Anuncio del juez municipal de Bayarque, de hallarse vacante la secretaría de dicho juzgado, con el haber anual de 125 pesetas.

Otro del de Vicar, con el mismo objeto que el anterior.

Otro del de Gador, con el mismo objeto que el anterior.

Edicto del ayuntamiento de Vera, con los mozos del presente alistamiento de los que se ignoran el paradero.

Edictos de los ayuntamientos de Somontán, Taberno, Vélez Blanco y Alboloduy, haciendo saber que han sido terminados los repartimientos por rústica y pecuaria.

Edicto del alcalde de Oñate de Castro, de haber sido terminada la operación del repartimiento de cuotas sobre la utilidad imponible.

Anuncio del ayuntamiento de Adra, de hallarse vacante la secretaría de la corporación, dotada con el haber anual de 8.000 pesetas. —Edicto del alcalde de Benahadux haciéndolo público que ha sido terminado el padrón de cédulas personales. —Otro del de Chirivel señalando para celebrar sesiones ordinarias los domingos.

CUPON NÚM. 18

que deberá presentarse en la Administración de

LA INDEPENDENCIA

para optar al regalo de

500 PESETAS

que este periódico ofrece a sus lectores, con arreglo a las condiciones en el mismo anunciadas

Por cada TREINTA cupones, correlativos, la Administración de

LA INDEPENDENCIA

entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del sorteo de la lotería nacional, que ha de servir para adquirir las expresadas

500 PESETAS

Las quejas de la tierra

En tiempo de nuestros abuelos, España, como otros países, estuvo poblada de arboleda, y hoy por todas partes se destruyen los bosques, habiendo llegado el momento de hacer un serio llamamiento a la juventud para que pruebe que no le arrecran los años que tengan que transcurrir, a fin de restablecer la arborización al floreciente estado de antes.

A los nobles, los ricos y la clase media que recorran las provincias a toda velocidad automovilista, sin pararse a mirar detenidamente a su alrededor, debe llamarse la atención para que se fijen y cuiden de que allí donde se corte un árbol que puede producir 20 pesetas, se está en la voluntaria obligación, según lo impone la Ley en países como Suecia y Noruega, de reemplazarlo por otros 10 nuevos, cada uno de los cuales vale, a lo sumo, 10 céntimos, y así lo piden, en nombre de la madre tierra, que se queja, sus amorosos hijos los campesinos.

Las nuevas plantaciones impedirán que llegue el día en que el suelo nacional ofrezca el triste aspecto de una descarnada desnudez, y que perezca la tierra, según la frase de Colbert, por falta de agua, sin haber atendido oportunamente sus quejas cuando, teniendo sed, se sentía morir.

Movimiento marítimo. Entrados. Vapor español «Velarde», procedente de Melilla. Idem idem «Santa Ana», idem de Cartagena. Idem idem «Cataluña», idem de Málaga. Laúd español «Colón», idem de Puente de Mallorca. Polaca goleta «Joven Antonio», idem de idem. Salidos. Vapor español «Santa Ana», para Málaga. Idem idem «Velarde», para Barcelona. Idem idem «Cataluña», para Cartagena. Idem inglés «Hysike», para Inglaterra. Idem alemán «Margarite Jelpche», para idem.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios. Victoria Albacete Díaz, Ana Cañadas Quesada, Francisco Benolla Bernet, Manuel López Alonso, Augusto de Andrés Vives, Luis Belmonte Tortosa, Francisco Gil Martínez, Patrocinio Sánchez, Rosa Cayuela Martínez y Josefa García García.

Defunciones. María Josefa Jiménez López, Isabel Cerdán Rapero, Anaida Maturana Sánchez, Juan Carretero Moya, Rafaela de la Cruz Moya, Jacinta Hernández Pardi, Carmen de Iedo Sánchez y María Cantón Sánchez. Casamientos. Carlos Aguilar Vizcaino con Elvira Ruiz Balle.

VIAJEROS

Han llegado a esta capital los siguientes señores, que se hospedan: Hotel Simón. —Entrados: Don Juan Talo, don Jorge Gauthier, don Arturo García, don José Santacruz, don Alfredo Navacía, don Pablo Morales. Salidos: don Pedro y don Juan Lazo, don M. Estudillo, Abellán, don Juan Lazo, don J. Laurencio, don Antonio Castillo, don Juan M. Cuartero, Mr. Friat y don Justo Alonso.

Hotel Continental. —Entrados: Don Gabriel Peralta y señora, don Baldomero Baena, don Fernando Fernández, don José Miranda María Rivas, don Antonio Rivas y don Juan Sanz. Salidos: don Eugenio Macé, don Vicente Abad, don José Cortés Molin, don Manuel Aulló y don Ramón Victoria. H. L. Bahambra. —Entrados: Don Enrique Lázaro, don Francisco Rebellés, don Cristóbal Rodríguez y esposa, don Guillermo Rodríguez y doña Carmen Rodríguez.

GHOCOLATES

DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA Vitoria (Alava) Envíos a todas partes.

Casa de socorro.

Día 21 de Enero de 1910. Guardia: Médico, don Vicente J. Blanes; practicante, don Francisco Gutiérrez.

Boletín religioso

Santos de hoy, viernes. — Santos Fructuoso, Agurto y Eulogio, mártires; Inés, virgen y mártir, y Eufanio, Obispo. La Misa y el Oficio divino son de San Fructuoso y compañeros mártires, con rito doble y color encarnado.

Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de Belén, en Santo Domingo. Santos de mañana, sábado. — Santos Vicente y Anastasio, mártires; Gaudencio, Obispo, y Domingo, Abad.

La Misa y el Oficio divino son de San Vicente, mártir, con rito doble de segunda clase, y color encarnado.

Visita de la Corte de María. — NUESTRA EXCELSA PATRONA LA SANTISIMA VIRGEN DEL MAR, en Santo Domingo. CULTOS DE HOY, VIERNES

Triduo en honor de la Sagrada Familia. — Hoy comienza, a las seis de la tarde, en la capilla de este nombre, los solemnizantes en honor de su Titular, con el orden siguiente: Exposición de su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, sermón que predica D. Antonio Salas, Catequista del Seminario, cánticos, ejercicio del Triduo, Bendición y Reserva.

Novena de San Antón. — A las cinco y media, en la Capilla del Santo, con el orden siguiente: Santo Rosario, ejercicio de la Novena y gozos cantados por un coro de niños del Catecismo establecido en la referida Capilla.

Sepentari en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. — Continúa celebrándose en Santiago los solemnizantes con la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro consagra a su Excelsa Titular, con el orden siguiente:

Por la mañana, a las ocho, Misa rezada en el altar de la Santísima Virgen, y a las nueve se celebrará Misa solemne en el mismo altar.

Por la tarde, a las seis, Santo Rosario, sermón que predica el Rdo. P. Ruiz Abad, Retorista, exposición de su Divina Majestad, Estación, Motete, ejercicio, Salvo y Reserva.

Santo Rosario. — Se rezará en todas las Parroquias, a las seis menos cuarto de la tarde.

En Santo Domingo, a igual hora, con los Misterios cantados.

LA CURACION DE LA ANEMIA y enfermedades secretas. solo se ha conseguido con los muy conocidos y milagrosos medicamentos COSTANZI. Millares de cartas de pacientes desahucados lo corroboran. Confites Roob, inyección y elixir. Estrecheces uretrales, Prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga. Curación pronta, segura, radical y garantida, sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas...

La Unión y El Fénix Español. Compañía de Seguros reunidos. CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO. Paseo del Príncipe, núm. 10.

JOSÉ SALAZAR MENÉNDEZ ALMERIA LONDRES. E. C. Representación general de EL DIA, Seguros marítimos. - Cartagena. UNION DE NORWICH, Seguros de vida. - Inglaterra.

INIMITABLES PARA ALIVIAR Y CURAR: GRIPE, ASMA, ESTREÑIDOS, PASTILLAS POLIBALSAMICAS MATUTE. NO DEBEN FALTAR EN NINGUNA CASA. LÉASE EL PROSPECTO QUE ACOMPAÑA A CADA CAJA. DEPÓSITO GENERAL EN CASA DE SU AUTOR, D. RESTITUTO MATUTE, CÁDIZ. DE VENTA: EN FARMACIAS Y DROGUERIAS. UNA PTA. LA CAJA.

LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MAQUINA SINGER. LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER. LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, SINGER "66". REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJoras Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA. 4, Fuer a de Furohena, 4. ALMERIA

80.000 caballos en España. CROSSLEY, MOTORES A GAS POBRE. SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES GAS-GENOS Y MAQUINARIA EN GENERAL. (Antes Julius G. Neville.) SALÓN DEL PRADO, 14.-Madrid. Instalaciones hechas en la provincia. Compañía ebón. D. Juan Vivas Pérez. Fábrica de hielo. Salinas de San Rafael. Idem Guardias Viejas. Serrería de mármol de Fines. Idem de Córdoba. D. José González Egea. Horas de entrada y salida de los trenes. Entradas.—Mixto de Linares, a las 10 de la mañana.—Correo de Madrid, a las 3,30 tarde.—Mercancía de Guadix, a las 12,30 noche. Salidas.—Correo para Madrid y Granada, a las 11,40 mañana.—Mixto para Madrid, a las 5,05 tarde.—Mercancías para Guadix, a las 3,15 noche.

DIGESTERINA. Cuando la digestión es imperfecta se envenena al sistema. LA DIGESTERINA impide esto, librándole a uno de esos malestares, procede del Laboratorio donde se prepara la Emulsión de Scott, siendo un preparado tan científico y un remedio tan bueno para su objeto como la Emulsión de Scott. No venta: Farmacia J. J. Vivas Pérez. LA CONSTANCIA Gran almazén de ultramarinos 2, Glorieta de San Pedro, 2.

SERVICIO DIRECTO Y SIN ESCALAS ENTRE BARCELONA, ALMERIA Y MELILLA POR EL VAPOR VELARDE. Salida de Barcelona para Almería, los días 5, 15 y 25. Salida de Almería para Melilla, los días 8, 18 y 28. Salida de Melilla para Almería y Barcelona los días 19 y 29. Salida de Almería para Barcelona, los días 10, 20 y 30. Admite viajeros y mercancías entre los indicados puntos. Solución Benedicto de glicerol fosfato de cal con Cresotal. Preparación, la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gástricas, enfermedades constrictivas, inapetencias, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. — Precio, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias.

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA. Depositario en Almería: Antonio Márquez. Avenida de la Estación, 2. LA VICTORIA de los medicamentos EMERIN DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DÍA». Tomando a tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la Sangre, anemia, urinarias EN EL PRIMER DÍA. Los Confites Emerin dan a las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar...